

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

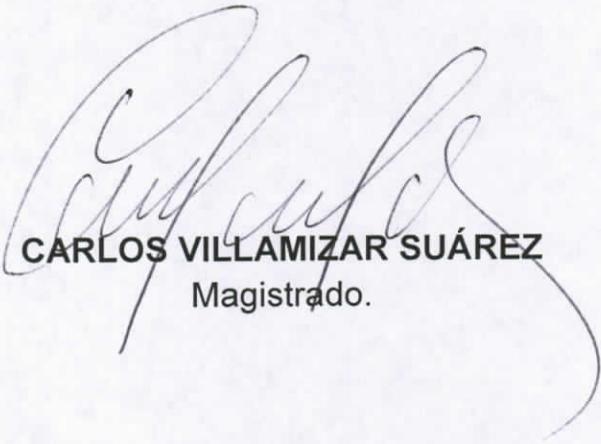
Dos (2) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

ACCIÓN:	PROCESO ORDINARIO LABORAL (ACUMULADO)
PROVIDENCIA	SENTENCIA – APELACIÓN
DEMANDANTE:	EFREN JOSE PLATA, ELMER ENRIQUE CORZO MARTINEZ y ROICER PORTO ARÉVALO
DEMANDADO:	TRAVELLER S.A. y solidariamente CARBONES DEL CERREJON
JUZGADO DE ORIGEN:	SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44430-31-89-002-2016-00311-01

Correspondería en el asunto de la referencia, celebrar la audiencia para efecto de resolver el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes contra la sentencia de fecha 1° de junio de 2017 proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira, sino fuera porque el Magistrado tuvo que proyectar la sentencia de tutela promovida por **CARLOS DE JESÚS ALTAMIRANDA BALDIRIS** contra **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** bajo el radicado No. **44001-22-14-000-2017-00207-00**, la cual es de trámite preferente, razón por la cual no se alcanzó a discutir el proyecto elaborado en el asunto de la referencia, por lo que se dispone aplazar dicha diligencia y se señala nuevamente la hora de las nueve y treinta (9:30) de la mañana del veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018) para la celebración de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.